



VELILLA DE SAN ANTONIO

NÚMERO 56

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

ENERO - FEBRERO 2013



Titular



Velilla celebra la Navidad,
el Año Nuevo
y el Día de Reyes

6



UNICEF renueva a Velilla
el título Ciudad Amiga
de la Infancia

9



El Calendario Fiscal 2013
conserva el fraccionamiento
del IBI

17

centros públicos

Área de Desarrollo Local y Empleo	91 660 76 44
Auditorio Mariana Pineda	91 655 14 99
Ayuntamiento de Velilla	91 670 53 00
Biblioteca María Moliner	91 660 92 33
Casa de la Juventud	91 660 78 83
Centro de Artes Plásticas	91 655 34 51
Centro Asesor de la Mujer	91 655 19 17
Centro Atención Drogodependientes	916 682 127
Centro Municipal de Asociaciones	91 655 34 49
Centro de Protección Animal	91 668 27 65
Centro de Salud	91 660 71 65
C.P. Francisco Tomás y Valiente	91 660 88 24
C.P. Valdemera	91 660 80 06
Escuela de Adultos	91 655 13 80
Escuela Infantil El Cascanueces	91 655 21 25
Escuela de Música, Danza y Teatro	91 655 33 13
Casa del Mayor	91 655 12 18
I.E.S. Ana María Matute	91 660 89 87
Juzgado de Paz	91 655 21 70
Policía Local	91 670 53 01 610 966 117
Polideportivo Municipal	91 670 50 00
Protección Civil	91 660 83 77 637 518 454
Servicios Sociales	91 660 78 24

Tu ayuntamiento también está en las redes sociales



www.ayto-velilla.es / info@ayto-velilla.es

Y SU AYUNTAMIENTO Velilla

En el anterior número de la revista municipal, comenzábamos el editorial haciendo un somero balance de los doce meses anteriores y trazábamos en grandes líneas la estrategia del Equipo de Gobierno municipal para los próximos ejercicios. Hablábamos de la mala herencia recibida, de la necesidad de contener los gastos y racionalizar los flujos de caja del ayuntamiento, del plan de ajuste local aprobado llevado al Pleno Municipal y de la responsabilidad de los grupos de la oposición al permitir su aprobación.

Con esa perspectiva y con la constatación de que el trabajo bien hecho da resultados podemos asegurar que la situación económica del ayuntamiento ha mejorado respecto a la de años anteriores y seguirá mejorando mientras se apliquen unas fórmulas que se apoyan, sobre todo, en la sensatez.

Lejos ya de los fastos de legislaturas precedentes, con sus gastos unas veces desorbitados y en otras ocasiones discutibles cuando no innecesarios, hemos adaptado los gastos del ayuntamiento a los ingresos, como no puede ser de otra manera, ya que esta administración local se ha comprometido a corregir en el menor plazo posible el déficit presupuestario que arrastramos desde hace ya demasiado tiempo.

El esfuerzo que requiere esa corrección presupuestaria nos atañe a todos, si bien quienes hemos optado voluntariamente por la vía política somos los encargados de transmitir, argumentar y defender unas actuaciones que, sin la menor duda, darán sus frutos en un futuro que creemos próximo. Este esfuerzo será mucho

más eficaz si en la labor de análisis, corrección y aplicación colaboramos todos los estamentos de la sociedad, tanto los administrados como los administradores, respetando la opinión del otro, por descontado, pero sin enrocarlos en posturas inamovibles y egotistas.

Somos conscientes de que todo cambio implica inseguridad y gestos de desaprobarción por parte de quienes se sienten seguros en sus rutinas. Pero en estos momentos de crisis no solo económica y financiera, la generosidad, la solidaridad y la apertura de miras es más necesaria que nunca.

Esta reflexión se puede aplicar tanto al ámbito nacional como a nuestro ámbito local. Velilla de San Antonio, como ya hemos expresado en ocasiones precedentes, es un municipio próspero que ha sido mal administrado durante muchos años. Parte de ese lastre ya ha sido aliviado y, recurriendo a la tópica comparación, un barco navega mejor y más rápido sin el peso muerto del lastre.

En estos días, nos disponemos a despedir un año difícil que no nos dejará a la mayoría de nosotros una memoria demasiado grata. Las cifras de desempleo en nuestro municipio son preocupantes y la economía local, la de nuestras familias, la de nuestros emprendedores, comerciantes y profesionales, sufre los efectos de una crisis a la que nadie es ajeno. Pero debemos mantener la esperanza de que el año 2013 y los años que vendrán después serán mejores que el que ahora concluye.

Esta es la esperanza y el deseo del Equipo de Gobierno municipal.

AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO

EQUIPO DE GOBIERNO - Grupo Municipal del Partido Popular



Julio Sánchez Alarilla
Alcalde
jalarilla@ayto-velilla.es



Ana Mª Magallares Buitrago
Concejal de Información
y Relaciones Institucionales
amagallares@ayto-velilla.es



Mª Olga Bueno Dueñas
Teniente de Alcaldía
Concejal de Cultura,
Educación, Deportes
y Festejos
obueno@ayto-velilla.es



Mª José Soria Hurtado
Teniente de Alcaldía
Concejal de Recursos
Humanos,
Movilidad y Seguridad
Ciudadana
mjsoria@ayto-velilla.es



Enrique Alcorta Mesas
Teniente de Alcaldía
Concejal de Hacienda
y Recursos Financieros,
Servicios Generales
y Asuntos Taurinos
qalcorta@ayto-velilla.es



Teresa Angullo García
Concejal de Servicios
Sociales, Mayores,
Igualdad y
Desarrollo Económico
tangullo@ayto-velilla.es



Miriam Marín Sánchez
Concejal de Infancia,
Juventud y Familia,
Calidad y Modernización
de Servicios
y Nuevas Tecnologías
mmarin@ayto-velilla.es



Victoria Algobia Soria
Concejal de Sanidad,
Salud y Consumo
y Medio Ambiente
valgobia@ayto-velilla.es

OPOSICIÓN

Grupo Municipal del PSOE

José Redondo Fernández, Juan Carlos Muñoz Fernández, Antonia Alcázar Jiménez y Rodrigo Morales Sánchez.

Grupo Municipal de IVCC

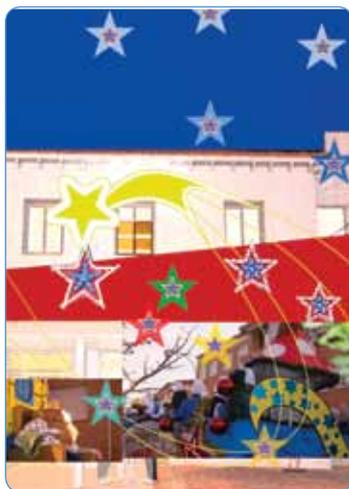
Antonio Montes López y Juana Balas Hernández.

Grupo Municipal de UPyD

Pedro Chamón López y Helena Oliva Alonso.

Grupo Municipal de IU-LV

Juan Antonio Benito Gómez



Velilla de San Antonio
 Revista de Información Municipal
 ENERO - FEBRERO 2013. NÚMERO 56

Edita:

Ayuntamiento
 de Velilla de San Antonio
 Plaza de la Constitución, 1
 28891 Velilla de San Antonio
 Teléfono 916 705 300
 Fax 916 608 062
 e-mail: info@ayto-velilla.es
 www.ayto-velilla.es

Directora:

Ana María Magallares Buitrago

Coordinador

de redacción y diseño:

Arturo Ledrado García

Depósito Legal:

M-10933-1993

Imprime:

EFCA, S.A. Artes Gráficas
 Torrejón de Ardoz

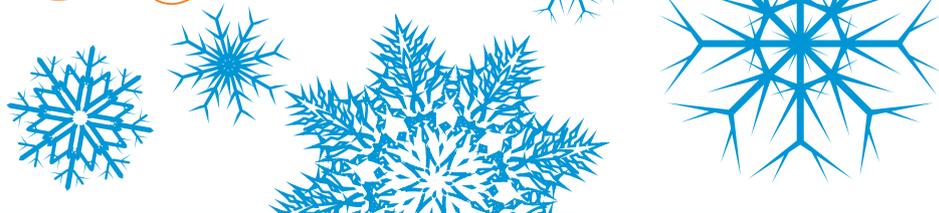
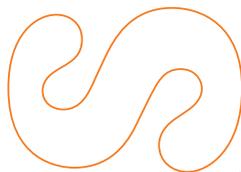
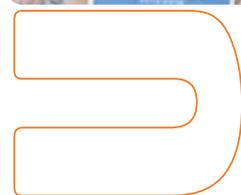
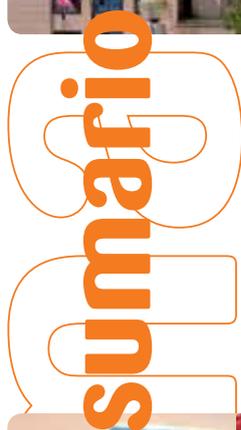
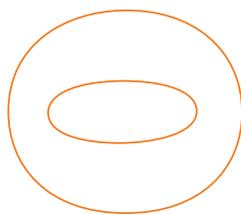
tarifas publicitarias

CONTRAPORTADA

1 página	500€
1/2 página	270€

PÁGINAS INTERIORES

1 página	450€
1/2 página	240€
1/4 página	125€
1/8 página	70€



Actualidad Municipal	5
Fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes	6
Educación complementaria de calidad	8
UNICEF renueva a Velilla el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia	9
Simulacro de accidente con múltiples víctimas	10

Calendario de Medio Ambiente	11
Entrevista con Juan Jesús Romero Centeno, de Opticalia Velilla	15
Calendario Fiscal para el año 2013	17
Opinión de los Grupos Políticos	18
Los mayores de Velilla celebraron su semana	21
Acovel celebró su feria comercial de invierno	22

Ruta mountain bike por el Parque del Sureste	22
Exposición de bonsáis en la Sala Plaza de las Velillas	22
Campeonato de invierno del ranking de tenis	23
Quinientos jóvenes disfrutaron en la Casa del Terror	23
Los artistas locales muestran sus creaciones	23

La Revista de Información Municipal se imprime sobre papel 100% reciclado Cocoon Silk certificado con la Etiqueta Ecológica Europea (Ecolabel), que garantiza un bajo impacto en el medio ambiente, y con la marca del FSC® (Forest Stewardship Council), que garantiza que el papel ha sido fabricado a partir de fibras usadas por el consumidor final (post-consumo). El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, concienciado de la necesidad de minimizar el impacto medioambiental, utiliza en sus publicaciones periódicas papeles eco-responsables.



Actualidad municipal de Velilla de San Antonio

A punto de finalizar el año, la actualidad municipal pasa por la reanudación de las obras de ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Valdemera, con un plazo de ejecución que posibilita la incorporación de las nuevas aulas para el próximo curso.

Las inversiones pendientes con cargo al Plan Prisma de la Comunidad de Madrid se encuentran en estos momentos en proceso de reordenación conforme a la urgencia de cada una de las intervenciones. Esta reordenación, solicitada por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, da prioridad a las obras de rehabilitación de las Instalaciones Deportivas Municipales La Cantera y de la piscina municipal. El resto de actuaciones sobre espacios públicos urbanos y sobre el entorno de la Laguna del Raso irán a continuación.

El Pleno Municipal de Velilla de San Antonio, en la sesión del 28 de noviembre de 2012, aprobó una moción presentada por la Corporación Muni-

cipal en contra de los desahucios por motivos económicos y por los problemas sociales que estos conllevan. Además de otras medidas de ámbito general, la moción contempla a nivel municipal las siguientes actuaciones:

- Revisión de los protocolos de actuación de servicios sociales en casos de desahucio, y colaboración en pedir al juez la suspensión del desahucio cuando éste sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.
- Crear una oficina en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio con el objetivo de orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente; recogida de información, reclamaciones y demandas de los ciudada-

nos afectados a través de la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor).

- Interpelar a las entidades financieras que operan en la ciudad para exigirles la paralización de los desahucios y la condonación de deudas ilegítimas fruto del actual proceso de ejecución hipotecaria.
- Colaboración de los servicios jurídicos del ayuntamiento en todos los casos que lo requieran.
- Plantear la reducción máxima de la cuota tributaria del impuesto de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas personas que logren la dación de su vivienda en pago de la deuda, en aquellos supuestos que la Ley lo permita y atendiendo al artículo 24.4 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales atendiendo al criterio de "capacidad económica de los sujetos obligados".

Con el Medio Ambiente, naturalmente

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ha presentado a la Comisión de Cultura y Turismo de la Federación de Municipios de Madrid la propuesta de generar una Red Municipal de Espacios Naturales protegidos de la Comunidad de Madrid. La creación de esta Red tiene como objetivo asentar las bases para potenciar el desarrollo socioeconómico de los municipios y valorizar su patrimonio natural.

La Red, conforme a la propuesta presentada por la concejal Ana Magallares, miembro de la Comisión de Cultura

y Turismo, tendría una estructura fija y estable integrada por los municipios que formen parte de ella. La propuesta sugiere la creación de dos niveles de actuación: un nivel político que impulse programas con interés conjunto para todos los municipios integrantes de la misma; y un nivel técnico que sirva de soporte tanto de la propia Red como de los programas que la integren. Junto a la estructura fija, se desarrollaría una segunda estructura variable, donde se integrarían socios colaboradores y otras administraciones públicas.

Fiestas de Navidad,

Año Nuevo

y Reyes



Exposición de manualidades.

>> **Las actividades programadas por el ayuntamiento comenzaron a mediados de diciembre y culminarán con la Cabalgata de Reyes del sábado 5 de enero. En el diseño del programa han intervenido clubes deportivos, asociaciones, entidades y colectivos locales y los comercios del municipio**

EL DEPORTE SE VISTE DE GALA

Las Escuelas Deportivas Municipales y los clubes cobran protagonismo durante a segunda quincena de diciembre. Las escuelas de judo, gimnasia rítmica, patinaje y karate han realizado ya sus exhibiciones y galas de Navidad, con una amplia participación tanto de jóvenes deportistas como de público en los graderíos del pabellón cubierto y la pista polivalente de las Instalaciones Deportivas Municipales La Cantera.

El fútbol local también ha querido sumarse a la cita navideña con tres propuestas. El club Futuro Velilla programó un torneo de Navidad de fútbol sala que se jugó en la mañana del domingo 23 de diciembre. Por su lado, el club Atlético Velilla ha organizado una maratón de fútbol 7. Los encuentros de la maratón se disputarán los días 29 y 30 de diciembre, y el sábado 5 de enero, a las doce de la mañana se jugará un partido benéfico de fútbol 11 entre dos equipos formados por jugadores de las distintas categorías del Atlético Velilla, reforzados con la presencia de algunas personas famosas. La recaudación de este encuentro de fútbol se donará íntegramente a una organización de ayuda social.

El ranking local de tenis también celebra las navidades con su torneo de maestros. Transcurrida la fase eliminatoria, los partidos finales se dispu-



Cabalgata de Reyes de 2012.

tarán el domingo 13 de enero, en las instalaciones de La Cantera.

ARTE Y CULTURA EN NAVIDAD

Hasta el 16 de diciembre, la Sala Municipal Plaza de las Velillas acogió una exposición de cerámica, pintura y manualidades de los talleres infantiles de las asociaciones ADIVEL y Arte-Barro. A continuación, en el mismo espacio y hasta el 5 de enero, se ha instalado una muestra de belenes cedidos por vecinos de Velilla de San Antonio.

En la Biblioteca Municipal María Moliner, además de los talleres propios de

la biblioteca, la Asociación Datiempo programó unas jornadas de manualidades de Navidad. Como aperitivo a las fiestas, se programó un ciclo de cuentacuentos con *La pequeña estrella de Navidad*, una historia de Pedro Pablo Sacristán, y las *Aventuras en el reino del corazón contento*, de María José Fernández Deleyto. El proyecto Bebeteca puso un punto y seguido en su agenda, con un especial Navidad, el 15 de diciembre, en el que participaron más de cuarenta menores.

Los jóvenes de Velilla de San Antonio del Club de Ocio Infantil y el Aula de Ocio y Naturaleza se despidieron el año con una velada vicac y un circuito

de paintball durante el fin de semana del 14 y 15 de diciembre, más la Fiesta de Nochevieja que celebrarán los chicos y chicas del Club de Ocio Infantil el sábado 29 de diciembre, donde no faltarán las campanadas, las uvas o las chuches, brindis con zumos, vestimenta de gala y baile.

NAVIDADES MUSICALES

La Escuela Municipal de Música Danza Teatro ofreció en el Auditorio Mariana Pineda sus audiciones de Navidad. Estas audiciones comenzaron el sábado 15 de diciembre, con el Concierto de Navidad, para continuar los días 17, 18 y 20, con sesiones de tarde agrupadas por instrumentos. Las audiciones también servirán para impulsar el proyecto de crear una banda y orquesta en el municipio. La Escuela Municipal de Música Danza Teatro tiene previsto comenzar los talleres de orquesta a primeros de año, los jueves de cinco y media a seis y media para los más pequeños, y los lunes de ocho a nueve y media para jóvenes y adultos.

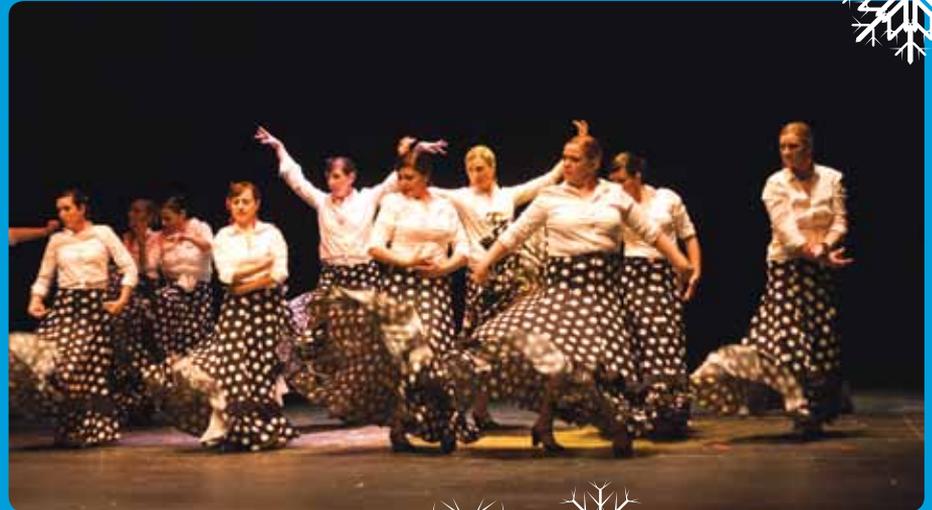
La música joven también ha estado presente en la agenda de Navidad a través de la Casa de la Juventud. El sábado 22 de diciembre se celebró la tercera edición del RQR Festival, bajo el lema *Por el talento demostrable*, con las actuaciones de Rap de Nasta, Garzía, LDK, Géminis, Chase, Kuso, Newo, Jans, Xplici-to, Priveyt&Meishya, AContratiempo y Dyego.

CABALGATA DE REYES

La cita con Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente es ineludible, y el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ya tiene preparada la recepción de tan distinguidos visitantes en el Audi-

torio Mariana Pineda. Los Reyes Magos han anunciado su visita para el sábado 5 de enero, a las seis de la tarde. Tras la recepción, Sus Majestades, acompañados por sus pajes y por una larga comitiva, recorrerán gran parte de la ciudad en sus carrozas. El recorrido finalizará en la plaza de la Cons-

titución sobre las siete y media de la tarde, y allí, los Reyes Magos saludarán personalmente a todos los niños y niñas que quieran acercarse a ellos. Está confirmada la participación de al menos once carrozas, y la Concejalía de Festejos guarda alguna sorpresa de última hora para esa tarde.



Concierto de Navidad de la EMMDT



Exhibición de gimnasia rítmica.



Cuentacuentos en la biblioteca municipal.

Para obtener información detallada de las actividades programadas por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio se recomienda consultar la sección Agenda de la web municipal www.ayto-velilla.es y suscribirse al boletín digital de información que se remite por correo electrónico semanalmente.

Educación complementaria de calidad

>> **La Concejalía de Educación de Velilla de San Antonio desarrolla programas educativos a través de la Escuela Municipal de Música Danza y Teatro, la oferta de actividades extraescolares y los talleres que se realizan en la Biblioteca Municipal María Moliner**

La Escuela Municipal de Música Danza y Teatro (EMMDT) ha incrementado para el curso 2012-2013 el número de matrículas. En la especialidad de Danza Española hay cincuenta y cuatro alumnos, quince más que en pasado curso, y en Teatro Musical se han tramitado cincuenta y dos matrículas, treinta y ocho más que en 2012. Los números del resto de especialidades presentan un incremento de alumnos, excepto en Música, materia que aunque vio reducido el número de demandantes, ha recibido en las últimas semanas más de veinte nuevas solicitudes.

Uno de los programas de la Escuela acerca la música y los instrumentos a los niños y niñas en edad escolar. Hasta el mes de febrero de 2013, alrededor de cuarenta alumnos de 3º a 6º de Primaria podrán participar en sesiones de violín, violonchelo, clarinete y saxofón. Uno de los objetivos de este programa es la creación de una orquesta infantil. Una propuesta simi-



La Escuela Municipal de Música Danza y Teatro aumenta el número de matrículas para el curso 2012-2013.

lar se planteará en los próximos meses para la especialidad de Danza.

Además de la orquesta infantil, la Escuela quiere impulsar la creación de una banda y orquesta compuesta por jóvenes y adultos. La convocatoria está abierta y se puede conocer en detalle a través de la web municipal www.ayto-velilla.es o directamente en la sede de la EMMDT, en la calle Paz Camacho número 70. Otro programa que dará comienzo en enero de 2013 es el de Música y Movimien-

to para vecinos con diversidad funcional. Tanto en este caso como en el de las orquestas, la inscripción y las clases son gratuitas.

El número de matriculados en las actividades extraescolares de los colegios públicos Valdemera y Francisco Tomás y Valiente alcanza los doscientos doce alumnos. A estas alturas del curso, quedan aún algunas plazas en Psicomotricidad, especialidad que se imparte en el Francisco Tomás y

Valiente.

La Concejalía de Educación hará públicas en las próximas semanas las bases de solicitud de ayudas para familias que no puedan afrontar las cuotas de las cooperativas escolares. La concejalía también subvencionará el programa MUS-E, una propuesta de la Fundación Yehudi Menuhin que busca el fomento de las Artes, especialmente de la música, el canto, el teatro, la danza y las artes plásticas, en el ámbito escolar.

fotonoticia



La Bebeteca y el Taller Bebeteca han llegado a fin de año con una aceptación cada vez mayor entre los más jóvenes vecinos de Velilla de San Antonio. A partir de enero de 2013, habrá nuevas citas y sorpresas en la Biblioteca Municipal María Moliner.

UNICEF renueva a Velilla el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia

>> La vicepresidenta del comité de Madrid de UNICEF hizo entrega de la placa conmemorativa al alcalde Julio Sánchez Alarilla coincidiendo con el acto inaugural de la Semana de la Infancia y la Adolescencia que organiza la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla



La vicepresidenta de UNICEF Madrid entregó al alcalde Julio Sánchez la placa de reconocimiento.

La Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia ha renovado el reconocimiento de UNICEF a Velilla de San Antonio por la labor realizada en la mejora de las políticas de infancia y juventud, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño. Sesenta y una ciudades españolas forman parte de este programa puesto en marcha hace diez años por UNICEF España.

La entrega de la placa de reconocimiento tuvo lugar el pasado 19 de noviembre, en el Salón de Plenos de Veli-



Isabel Lominchar, presidenta de la Mancomunidad, y Teresa Angullo, vicepresidenta.

lla de San Antonio. En nombre del municipio, el alcalde Julio Sánchez Alarilla recibió la placa de manos Julita Campos Barroso, vicepresidenta del comité de Madrid de UNICEF. Sánchez Alarilla destacó el papel de la administración local en “el apoyo y el desarrollo de las políticas sociales”, remarcando que “nuestro municipio se distingue por el nivel de compromiso adquirido y por la dedicación de las distintas áreas de consistorio” hacia la infancia, la juventud y otros colectivos que necesitan una especial atención.

Con este acto protocolario se inauguró la Semana de la Infancia y la Adolescencia. El programa elaborado por la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla incluyó talleres, cuentacuentos, teatro, concursos de dibujo y la jornada técnica Jóvenes, género y comunidad: un pantone de acciones para la intervención social. La jornada, que se desarrolló en el Auditorio Mariana Pineda, fue inaugurada por Isabel Lominchar Expósito, presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, y Teresa Angullo García, vicepresidenta de la Mancomunidad y Concejal de Servicios Sociales de Velilla de San Antonio.

Simulacro de accidente con múltiples víctimas



>> El simulacro de accidente automovilístico con múltiples víctimas (AMV) realizado en Velilla de San Antonio el domingo 11 de noviembre concentró en este municipio del sureste madrileño a más de sesenta técnicos de emergencias

El simulacro AMV se realizó en el Recinto Ferial El Taburete de Velilla de San Antonio.

En el simulacro participaron dotaciones del parque de bomberos de Alcorcón, equipos del SUMMA 112, unidades de la Guardia Civil de Mejorada del Campo y de la Policía Local de Velilla de San Antonio y voluntarios de las agrupaciones de Protección Civil de Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Campo Real, Coslada, Loeches, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

El simulacro se inició con una maniobra de recogida de accidentados especialmente diseñada para menores, en la que participaron alumnos de los colegios Valdemera y Francisco Tomás y Valiente. A continuación, se pasó a la parte central del simulacro, recreando el escenario de un choque múltiple de vehículos, con doce per-

sonas heridas de diversa consideración y un vehículo envuelto en llamas.

Finalizado el simulacro, Julio Sánchez Alarilla, alcalde de Velilla de San Antonio, dirigió unas palabras de agradecimiento y saludo a los técnicos y personal auxiliar que participaron en este ejercicio práctico de emergencias. Sánchez Alarilla expresó que quizá “no somos del todo conscientes de que en cada acto de nuestra vida cotidiana estamos acompañados por hombres y mujeres que se preocupan de nuestra protección y velan por nuestra seguridad. Pero cuando realmente necesitamos ayuda, ahí están ellos para prestárnosla. Esta labor requiere conocimientos y formación, pero también tiene un alto componente vocacional de servicio al prójimo”.

A continuación, se procedió a la entrega de diplomas y placas conmemorativas. La concejal de Seguridad Ciudadana de Velilla de San Antonio, María José Soria Hurtado, recibió una de las placas de manos de María Torres López, jefa de la agrupación local de Protección Civil.

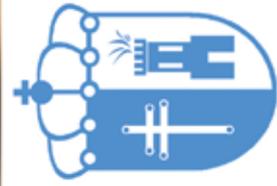
El simulacro puso fin al curso de atención a múltiples víctimas que se ha impartido en Velilla de San Antonio desde el pasado 28 de octubre. La coordinación tanto del curso como del simulacro ha estado a cargo de Ángel Luis Moreno Arquero, enfermero asistencial del SUMMA 112, experto en urgencias, emergencias y transporte sanitario, y docente en la Escuela de Ciencias de la Salud.



Más de sesenta técnicos en emergencias participaron en el simulacro AMV.





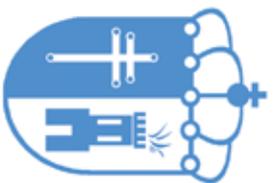


Ayuntamiento de
Veilla de San Antonio

Naturamente

2013

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28				25	26	27	28	29	30	
28	29	30	31																	
ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5									
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30



Ayuntamiento de
Veilla de San Antonio

Naturalmente

2013

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE										
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4											
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8				
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15				
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22				
29	30	31					26	27	28	29	30	31				23	24	25	26	27	28	29	30	
OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE										
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D				
	1	2	3	4	5	6					1	2	3											
	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8				
	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15				
	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22				
	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30				23	24	25	26	27	28	29	30	31



El escaparate es la tarjeta de presentación de los comercios

>> Entrevista con Juan Jesús Romero Centeno, de **Opticalia Velilla**

¿Cuándo se inauguró Opticalia Velilla?

Opticalia Velilla (antes como Óptica Velilla) lleva abierto desde el año 1995. Aunque yo como responsable de la misma llevo desde octubre de 2006.

¿Cuáles son las aportaciones de su negocio?

La Óptica-Optometría no se engloba dentro del área de la Medicina, sino en las Ciencias de la Salud. La Optometría previene, detecta y soluciona problemas visuales, e intenta conseguir el máximo rendimiento visual con la mínima fatiga. Un óptico-optometrista es el profesional sanitario primario que se encarga del sistema visual funcionalmente inadecuado. Está formado y autorizado legalmente, como diplomado

universitario, para determinar el estado de la salud visual y la valoración funcional de los componentes de acomodación refractiva, ocular-sensorial-motora y perceptual del aparato visual.

¿Podría definir un tipo de cliente propio de Velilla de San Antonio?

El tipo de cliente de Velilla, según mi forma de ver, es un cliente de edad comprendida entre los 30 y los 50, y que en muchos casos no compra en Velilla y se desplaza a otros lugares, como centros comerciales, la mayoría de las veces por desconocimiento de lo que hay en el pueblo.

¿Cómo le está afectando, si lo hace, la omnipresente crisis?

La crisis, como en la mayoría de negocios, está afectando muy fuerte-

www.radiotaxigremial.com


 asociación gremial de auto-taxi
 de madrid
RADIO-TAXI

91 447 32 32

Más de 1.800 profesionales
24 horas, 365 días al año

También Eurotaxis 





Juan Jesús Romero Centeno, de Opticalia Velilla.

mente a la óptica, ya que el consumo ha descendido mucho, con lo que los ingresos de los comercios han bajado y, por otro lado, han subido los impuestos, la luz y, en general, los gastos. La ecuación es sencilla: con menos ingresos y más gastos pues se hace bastante difícil llegar a fin de mes.

¿Qué herramientas comerciales utiliza habitualmente?

Opticalia Velilla, al estar dentro del grupo Opticalia, hace varias campañas a lo largo del año, con muy buenas condiciones para el público, ya que lo que ofrece es marca a buen precio. Durante este año 2012, hemos tenido promociones del tipo Dos gafas de marca por 95 euros, 2x1 en gafas de marca con cristales

incluidos, o 2x1 en gafas de sol de marca. Estas campañas han tenido repercusión en medios como la televisión, vallas publicitarias, redes sociales o revistas como *Hola*, por poner algún ejemplo.

En los próximos meses, ¿tiene prevista alguna campaña comercial?

A finales de diciembre o primeros de enero empezará una nueva campaña de grandes dimensiones. Dos grandes del mundo de la moda y de la óptica se han unido. Mango y Opticalia lanzan al mercado la línea de gafas graduadas Mango, que contará con dos colecciones (Mango y Mango H.E.) que se comercializarán en exclusiva en la red Opticalia, tanto de España como en Portugal. Y,

cómo no, en Opticalia Velilla estarán disponibles.

Opticalia Velilla ganó el concurso de escaparates medievales de 2012. ¿Cree que los escaparates ayudan a vender?

Más que ayudar a vender, los escaparates son como una tarjeta de presentación que los comercios entregamos a diario a nuestros potenciales clientes. Lo que hace el escaparate es que el cliente entre en nuestro comercio y, por ello, creo que es imprescindible que el escaparate sinteticice y refleje las características de nuestro establecimiento, de manera que el cliente pueda hacerse una imagen de los productos y de la calidad que va a encontrar en el interior.

Nace la Asociación Amigos de los Animales de Velilla

A finales de año, la Asociación Amigos de los Animales de Velilla de San Antonio se ha inscrito en el registro local de asociaciones y entidades. Uno de los objetivos prioritarios de la asociación es el control de los gatos callejeros por el método conocido como CES, siglas de capturar, esterilizar y soltar. El CES es el único método que ha demostrado ser eficaz, y lleva varios años aplicándose. Además la esterilización, elimina el celo, evitando los maulli-

dos escandalosos y el marcaje con orina por parte de los machos. Un gato esterilizado se vuelve menos molesto, menos agresivo, y se minimizan todos aquellos comportamientos que generan las quejas de los ciudadanos.

La asociación dispone de una cuenta de correo electrónico (asocianivelilla@gmail.com) y también está en facebook, bajo la denominación Velilla Gatuna.

CALENDARIO FISCAL PARA EL EJERCICIO 2013

TRIBUTO	PERIODO DE PAGO	FECHA DE CARGO DE LAS DOMICILIACIONES
Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	del 1 de febrero al 1 de abril	28 de febrero
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBIU) y Rústica (IBUR)	del 1 de abril al 31 de mayo	31 de mayo
Tasa de entrada de vehículos a través de las aceras	del 1 de abril al 31 de mayo	31 de mayo
Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	del 2 de septiembre al 31 de octubre	31 de octubre

FRACCIONAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBIU)

El pago del Impuesto de Bienes Inmuebles podrá ser fraccionado, a petición del interesado, en tres plazos iguales, sin recargo ni interés alguno. La solicitud de fraccionamiento deberá ser presentada en las dependencias municipales del **17 de diciembre de 2012 al 28 de febrero de 2013**

El pago de las fracciones se realizará obligatoriamente por domiciliación bancaria, debiendo el interesado comunicar la cuenta bancaria de cargo junto con la solicitud, no pudiendo favorecerse del fraccionamiento los

contribuyentes que no tengan cumplidas sus obligaciones tributarias con el ayuntamiento. La solicitud de fraccionamiento servirá de orden para los años sucesivos, comprobando anualmente el cumplimiento de los requisitos de concesión. En caso contrario, se procederá a la anulación del fraccionamiento concedido.

Aquellos contribuyentes que una vez concedido el fraccionamiento deseen anularlo para ejercicios siguientes, deberán comunicarlo en las dependencias municipales.

TRIBUTO A FRACCIONAR	PLAZO DE SOLICITUD	FECHAS DE CARGO DE LAS DOMICILIACIONES
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBIU)	Del 17 de diciembre de 2012 al 28 de febrero de 2013	Primer plazo: 1 de abril Segundo plazo: 1 de julio Tercer plazo: 4 de noviembre

Notas:

1. La Tasa por Servicio de Recogida de Basuras sigue derogada.
2. El IVTM se cargará el 28 de febrero para que no coincida con el primer plazo del IBIU.
3. Recuerde que finalizados los plazos de pago en período voluntario, los recibos no abonados pasarán a la vía ejecutiva, con los recargos e intereses de demora que correspondan.
4. Si alguna de las fechas de inicio y/o cierre de los periodos de pago o de cargo de las domiciliaciones no fuera hábil, se extenderá el plazo al siguiente día hábil.



EL PSOE PRESENTÓ UNA MOCIÓN PARA MEJORAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO

En el pleno municipal del mes de septiembre el Grupo Municipal del PSOE presentó una moción para mejorar el empleo en el municipio que actualmente afecta a **1.089 desempleados/as en Velilla**.

No se aumentaba el gasto y pretendía suplir la desaparición de programas de la Comunidad de Madrid de fomento del empleo (Talleres de empleo, Escuelas Taller y Corporaciones locales) que todos los años propiciaban la contratación de unos 40 desempleados del municipio.

Con la moción se pretendía reducir determinados gastos y crear una partida nueva y este importe **se destinaría a la contratación de personal temporal**.

En concreto se **reducía de 8 liberados del equipo de gobierno a 3**. Las indemnizaciones del resto de los concejales se reducían un 8 por ciento. La partida de cargos de confianza se reduce a la mitad 16.268 euros. Los gastos de festejos se reducen en 50.000 euros y el fondo social se reducía en 22.500 euros. En total **se creaba una partida con 201.889 euros**.

De lo más variopintos los motivos de los grupos para no apoyarla, el PP voto en contra y el resto se abstuvo propiciaron que no se aprobase.

LOS CONCEJALES DEL PP TIENEN QUE DEVOLVER LOS SUELDOS COBRADOS INDEBIDAMENTE

Después de preguntar en un pleno y tras presentar una moción para la devolución de las cantidades cobradas indebidamente, que fue votada en contra por el PP, tuvimos que denunciar ante la Fiscalía de Alcalá de Henares que los concejales del PP **cobraron en el mes de junio de 2011, 5.923,88 euros de más**, aparte de los **gastos** que generaron de seguridad social, aproximadamente un **26 por ciento 1.540,20 Euros**. En total le supuso al Ayuntamiento aproximadamente **7.464.08 Euros**.

A pesar de que tanto la **Intervención como la Secretaría municipal informaron en contra**, como pone de manifiesto la Fiscal Jefe del Área de Alcalá de Henares, el alcalde se empeñó en no rectificar.

La **Fiscalía le solicitó la documentación en mayo de 2012**, ante la no contestación del alcalde se **lo reitera en octubre de 2012**. En noviembre de 2012 comunica que de la documentación aportada **se concluye que las retribuciones han de estimarse nulas de pleno derecho**.

Se remite por la Fiscalía al Juzgado Decano de Coslada estimando que los hechos denunciados pudieran ser constitutivos de un Delito de Prevaricación Administrativa (art. 404 del Código Penal)

www.psoevelilla.org
 correo: psoe@ayto-velilla.es
 grupo.municipal@psoevelilla.org



Unión Progreso y Democracia
 Grupo Municipal UPyD Velilla de San Antonio

Estimados convecinos: aunque la filosofía del grupo Municipal de UPyD en el Ayuntamiento de Velilla es utilizar estas líneas que le brinda la Revista Municipal para trasladaros y comunicaros asuntos de índole municipal, no podemos ni debemos dejar pasar esta ocasión sin dejar de comunicar, por su importancia e influencia en la vida de todos nosotros, la intención del Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha presentado, con el argumento de garantizar su sostenibilidad, un plan de recortes para la Sanidad pública durante el año 2013 que incluye implantar una tasa de un euro por receta, la transformación del hospital de La Princesa en un centro de especialización para pacientes mayores de 75 años y del Carlos III en un hospital para enfermos crónicos, el cierre del Instituto de Cardiología y la privatización de la gestión sanitaria de 6 hospitales (entre ellos el hospital de San Fernando de Henares) y 27 centros de salud, entre los que se encontraría el de Velilla de San Antonio.

Ante esto UPyD propone:

- La no aprobación del euro por receta.
- Que las decisiones sobre la gestión sanitaria, tanto de hospitales como de centros de salud, tengan coherencia en el conjunto de España y haya en ellas una mayor intervención del Estado, para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que vivan.
- Que las decisiones sobre la gestión sanitaria se tomen única y exclusivamente después de haber realizado una correcta evaluación del sistema sanitario.
- Que los recortes afecten antes a los gastos superfluos que a los servicios públicos esenciales.

POR UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO UNIVERSAL, DE CALIDAD E IGUAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS

En cuanto a los asuntos municipales destacamos la presentación por parte de UPyD de una moción para la aplicación de las bonificaciones que la ley recoge en las cuotas de los impuestos. Esta medida hubiese permitido obtener una bonificación de hasta el 5% a todos los vecinos que fraccionaran el pago de los impuestos mediante domiciliación bancaria, o que anticipasen el pago de los mismos.

Esta bonificación hubiera beneficiado tanto a los vecinos que hubieran visto reducida su cuota, como al Ayuntamiento ya que, mantendría un cauce permanente de ingresos en concepto de recaudación de impuestos evitando al consistorio posibles operaciones de crédito con entidades bancarias.

Esta moción hubiese sido aprobada si los grupos municipales de IU-LV e IVCC no se hubiesen abstenido, dando así la mayoría al voto en contra del PP.

Para terminar, deseamos que disfrutéis de las próximas fiestas Navideñas y deseamos un feliz y próspero año 2013.

G. Municipal UPyD - Otra forma de hacer política, PORQUE LO QUE NOS UNE, ES MUCHO MÁS QUE LO QUE NOS SEPARA.

www.upyd.es
 correo: upyd@ayto-velilla.es



izquierda unida-los verdes
Comunidad de Madrid

CONTRA LOS RECORTES EN LA SANIDAD PÚBLICA. DEFENDAMOS NUESTROS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

La Sanidad Pública es uno de los pilares básicos del incipiente estado del bienestar. Nuestro sistema público de salud está considerado como uno de los más relevantes de todo el mundo, por su carácter universal, su eficacia y la optimización de los recursos, todo esto conseguido gracias a la inversión pública realizada con nuestros impuestos y al altísimo nivel y cualificación de los profesionales que trabajan en este ámbito.

La crisis económica está sirviendo de excusa para adoptar medidas que recortan el gasto sanitario, rebajan la cobertura y trasladan a los ciudadanos parte del coste que anteriormente era asumido totalmente por la administración. El objetivo final es traspasar al ámbito del mercado privado lo que hasta ahora estaba reservado al sector público.

LA COMUNIDAD DE MADRID PRIVATIZA HOSPITALES Y EXTERNALIZA LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD

Las medidas más relevantes que el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid contempla en relación con la sanidad pública son:

- El pago de un euro por receta con un máximo de 72€ al año por paciente. Esta medida se suma al incremento de los porcentajes a pagar por el usuario aprobado por el Gobierno Central.
- La gestión 100 por cien privada de seis hospitales de la Comunidad (Vallecas, San Sebastián de los Reyes, Henares, Parla, Sureste y Tajo), en los que hasta ahora la gestión era mixta garantizando el carácter público del personal sanitario.
- Externalizar la gestión de un 10 por ciento de los 400 centros de salud de la Comunidad, a través de contratos con empresas del sector sanitario, fundaciones o cooperativas de profesionales sanitarios.
- Privatización de los servicios no sanitarios, como cocinas, lavandería o mantenimiento, que hasta ahora se desarrollaban directamente por personal de la Comunidad de Madrid.
- Conversión de dos hospitales de referencia como La Princesa y Carlos III en un centro especializado en personas mayores y en un centro para las medias y largas estancias, sin especificar las posibles alternativas.

Estas medidas, sumadas a las adoptadas con anterioridad por el gobierno central y el autonómico, suponen un deterioro inadmisibile del sistema público de salud. La conversión del hospital de La Princesa en centro

especializado en personas mayores, es especialmente perjudicial para los vecinos/as de Velilla de San Antonio al ser el centro de referencia que cubre las carencias en especialidades y tratamientos del Hospital del Henares.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales de Izquierda contra la Corrupción (IVCC) e Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) presentaron al Pleno Municipal de Velilla de San Antonio una moción conjunta exigiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada de las medidas contempladas en el proyecto de Presupuestos que afectan a la sanidad pública, y en concreto las referidas al euro por receta, la privatización total de 6 hospitales, la externalización de los centros de salud, la privatización de los servicios no sanitarios, y la conversión de los hospitales de La Princesa y Carlos III en centros para mayores y largas estancias, y pidiendo el apoyo a las movilizaciones que se convoquen por los sindicatos, las Plataformas por la Sanidad Pública y los propios trabajadores/as del sector sanitario que persigan estos objetivos.

EN CONTRA DE LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS

El artículo 47 de la Constitución Española dice: “Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

Los efectos dramáticos de los desahucios por motivos económicos se concretan de una forma especial en el ámbito municipal, puesto que es a los ayuntamientos a donde se dirigen mayormente las personas y familias afectadas en busca de ayuda.

La pérdida de la vivienda priva al individuo o familia de toda residencia y, a su vez, la ausencia de residencia, conlleva la pérdida de otros derechos e impide a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente, y en muchos casos las condena a la exclusión y marginación social y económica.

Es necesario intervenir con urgencia ante esta dramática situación.

¡FELIZ AÑO 2103!

correo: iuvelilla@gmail.com
izquierdacontralacorrupcion@gmail.com



Julio Sánchez Alarilla
Alcalde-Presidente

EL DIFÍCIL ARTE DEL EJERCICIO DE LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA MUNICIPAL

La forma de hacer política del representante de UPyD en el Ayuntamiento de Velilla es sencillamente irresponsable. Sin pruebas, sin documentación que le avale, sin esperar a que un juez decida, Pedro Chamón, portavoz de UPyD en Velilla, no tiene ningún pudor en afirmar en los medios de comunicación que el Alcalde ha cometido delitos de prevaricación y cohecho perdonando deudas a un empresario. Es decir, para Pedro Chamón la presunción de inocencia a la que todo español tiene derecho no existe y, lo que es más grave, siendo Pedro Chamón parte de la Corporación ha tenido acceso a la información contenida en los expedientes a los que hace referencia en su denuncia y debería saber que son expedientes en tramitación pendientes de resolución. Un expediente en tramitación supone que no tiene una resolución definitiva, en consecuencia, no pueden existir decisiones firmes y definitivas por parte del Alcalde. Por lo tanto, el Alcalde no ha podido perdonar ni dejar de perdonar nada a un empresario; entre otros motivos porque no es la autoridad competente para ello.

La actitud del portavoz de UPyD lo único que pretende es dañar la imagen pública del Alcalde sin importarle la veracidad o no de los hechos, sin esperar a que la Justicia haga su trabajo, y lo que es más grave, sin consultar toda la documentación a su alcance que le hubiese permitido saber que está mintiendo. Quizás también debería saber Pedro Chamón que las falsas acusaciones contra una persona son susceptibles de delito si así lo considera un juez después de que los afectados interpongan una querrela criminal. En fin, escucharemos las explicaciones de Pedro Chamón en la reunión solicitada por el empresario con todos los portavoces de los grupos municipales y les contaremos los verdaderos motivos que han llevado al portavoz de UPyD a realizar estas falsas acusaciones y a provocar un daños irreparables en la imagen pública del Alcalde.

Pero no es esta la primera vez que Pedro Chamón actúa de forma políticamente irresponsable e incoherente. Pedro Chamón es ya conocido por sus incongruencias en los Plenos. No hace mucho, el Equipo de Gobierno llevó a Pleno una serie de medidas presupuestarias para poder abonar a los proveedores facturas pendientes de años anteriores y, ¡sorpresa! Pedro Chamón votó en contra. En su argumento consideraba que los proveedores no son culpables de la mala gestión municipal, pero en lugar de solventar esa mala gestión y facilitar el cobro de las facturas decidió votar en contra. El voto favorable del resto de grupos políticos permitió sacar adelante el pago de esas facturas a proveedores, en su mayoría pequeños y medianos empresarios del municipio. Para Pedro Chamón los proveedores no son culpables pero deben seguir sin cobrar sus facturas.

En el Pleno de septiembre, el Partido Popular presentó una moción por la cual los miembros del Equipo de Gobierno renuncian a su paga extra de diciembre y entregan ese dinero a Servicios Sociales. En esa moción se invita al resto de los miembros de la Corporación, es decir, a la oposición, a sumarse a esta iniciativa y renunciar a una mensualidad de su asignación en favor de Servicios Sociales. De nuevo ¡sorpresa!: Pedro Chamón, para quien los sueldos que cobran los políticos en Velilla están por debajo de la media, considera que esto es una medida populista y decide que su grupo no renuncia al dinero de su asignación mensual en favor de nadie. Para Pedro Chamón el esfuerzo del resto de grupos municipales de renunciar a una asignación mensual, que él considera baja, es una medida populista. Recordemos que el Gobierno de la Nación ha suprimido la paga extra de los empleados públicos no la de los cargos políticos que, como en el caso de Velilla, voluntariamente deciden renunciar a ella.

Otro ejemplo de la falta de coherencia política del portavoz de UPyD lo encontramos en el Pleno en el que se aprobó la supresión de la tasa de basura para todos los vecinos. En esa ocasión, Pedro Chamón no está de acuerdo con eliminar la tasa de basuras porque el importe que los vecinos abonan por esa tasa es mínimo y, por lo tanto, los vecinos no van tener un ahorro importante y sin embargo el Ayuntamiento dejará de ingresar un dinero que necesita. Pues bien, meses más tarde ¡sorpresa!: Pedro Chamón cambia de opinión y presenta una moción para que se aplique una bonificación del 5 por ciento en el impuesto del IBI a quienes tengan los recibos domiciliados. Resulta que eliminar la tasa de basuras para todos los vecinos no le parece adecuado porque es un importe mínimo, pero favorecer sólo a quienes domicilien el IBI con una rebaja que también es mínima a Pedro Chamón le parece una idea estupenda. Si bajo el criterio de UPyD el ahorro para los vecinos es mínimo en ambos casos, ¿por qué se opone Pedro Chamón a que se beneficien todos los vecinos de la supresión de la tasa de basura y prefiere que se beneficien sólo unos pocos de la bonificación del 5 por ciento en el impuesto del IBI?

La falta de prudencia y coherencia en el ejercicio de la actividad política es tan grave como la ineficacia en la gestión pública. Un poquito de responsabilidad y sentido común es lo que necesitamos en los duros momentos que vivimos para darle credibilidad y dignidad al ejercicio de la vida pública y política.

correo: ppvelilla@yahoo.es / ppvelilla@hotmail.com

teléfono y fax 916 553 427

sede: calle Libertad, 16

CARTA ABIERTA A LOS VECINOS DE VELILLA

La única verdad es la realidad
ARISTÓTELES

Ante las acusaciones vertidas por el portavoz del Grupo Municipal de UPD en Velilla de San Antonio y recogidas en algún medio de comunicación, donde se falta a la verdad al sostener que se ha dispensado trato de favor a un empresario, y para ratificar su falsedad intrínseca, quiero que conozcáis las verdaderas circunstancias de este asunto.

En cuanto a la presunta condonación de una deuda proveniente del Sector XVII de este municipio, tengo que puntualizar que, en primer lugar, ese sector proviene de un desarrollo convenido en el año 2005, finalizándose su tramitación con el proyecto de reparcelación en este año 2012.

En segundo lugar, la cantidad mencionada en las acusaciones se corresponde con los trabajos de soterramiento del caz de riego que transcurría tanto por el Sector XVII como por el Sector XVIII. De estos trabajos, por la longitud de desarrollo dentro de cada sector, le corresponde pagar un 4,79 por ciento al Sector XVII y un 95,21 por ciento al Sector XVIII. Este hecho está claramente recogido en el Plan General de Urbanismo vigente desde el año 1995 en este municipio.

En tercer lugar, el importe correspondiente al pago de estos trabajos de soterramiento del caz es una carga urbanística a liquidar en el momento del desarrollo del Sector XVIII, que sus propietarios tienen que abonar a este ayuntamiento, como así lo reconocen, no obstante lo cual, esta cantidad se encuentra en vía de apremio.

Y en cuarto lugar, se está trabajando para que quede garantizado, a fecha actual, el valor íntegro de este pago, que tendrán que efectuar los propietarios del Sector XVIII en el momento de su desarrollo urbanístico.

En lo que se refiere a la otra cantidad mencionada en las acusaciones, solo me cabe hacer referencia a que es una devolución de impuestos, a lo que el empresario, como cualquier otro ciudadano, tenía derecho en razón de las bonificaciones recogidas en nuestras vigentes ordenanzas fiscales. Este hecho se manifiesta en los informes que avalan la actuación municipal.

Estas puntualizaciones demuestran claramente, por un lado, la falta de veracidad que contienen las acusaciones vertidas, y por otro, la pulcritud de las actuaciones de este ayuntamiento que me cabe el honor de presidir, en el que nunca se han dispensado tratos de favor a empresario alguno.

Lamento tener que dedicar este espacio de la revista municipal a un asunto tan penoso, y no quiero poner el punto final sin desear que el año próximo sea venturoso y amable con todos nosotros.

Los Mayores de Velilla celebraron su semana



La visita cultural a Villacastín fue multitudinaria, con más de un centenar de inscripciones.

El colectivo de personas mayores de Velilla de San Antonio disfrutó entre los días 20 y 26 de octubre la Semana del Mayor. El programa de actividades incluyó, entre otras propuestas eminentemente lúdicas, una conferencia sobre temas nutricionales patrocinada por DANONE, juegos de mesa, vídeo fórum, un recital de zarzuela, una revisión auditiva patrocinada por GAES, y dos visitas cultu-

rales, una al Museo del Bonsái, y otra a la localidad segoviana de Villacastín. La organización recayó en la Concejalía del Mayor, con la colaboración del área de Cultura y de la Asociación de Mayores El Arenal, una entidad que cuenta con setecientos socios.

En Villacastín, salida para la que se inscribieron más de un centenar de excursionistas, se visitaron los prin-

cipales edificios históricos, como la imponente iglesia de San Sebastián Mártir y el convento de las Madres Clarisas. La visita incluyó también una degustación de embutidos en la fábrica La Mari Antonia, y un almuerzo fraternal en el que no faltaron ni los judiones de La Granja ni el pertinente baile después de los postres.

La visita al Museo del Bonsái, ubicado en Alcobendas, levantó también gran interés. Más de cincuenta personas se inscribieron para esta excursión, y disfrutaron de las detalladas explicaciones ofrecidas por el personal del museo.

La clausura de la Semana del Mayor, a cargo del alcalde Julio Sánchez Alarilla y la concejal Teresa Angullo García, tuvo lugar el viernes 26 de octubre, con las ya tradicionales degustaciones gastronómicas.

fotonoticia



El sábado 20 de octubre, el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio rindió homenaje a los tres matrimonios que han cumplido en 2012 los cincuenta años de casados.

Acovel celebró su feria comercial de invierno



La feria registro mayor afluencia que en ocasiones precedentes.

>> La Asociación de Comerciantes y Profesionales de Velilla de San Antonio (ACOVEL) celebró el pasado domingo 2 de diciembre su VII Feria del Comercio y Outlet. El escenario elegido fue, como en ocasiones anteriores, la plaza de la Constitución, que registro una notable afluencia de público, sobre todo por la mañana. La novedad de esta edición de la feria fue la presencia de comercios de localidades cercanas. La feria cuenta con el apoyo de la Concejalía de Desarrollo Económico de Velilla de San Antonio.

Ruta mountain bike por el Parque del Sureste

>> El Club Ciclista Velilla de San Antonio, con la colaboración de la Concejalía de Deportes, organizó el Día de la Mountain Bike 2012. La marcha cicloturística recorrió en la mañana del 18 de noviembre algunos de los parajes naturales más representativos de Velilla y del Parque del Sureste. Tanto la salida como la llegada tuvieron lugar en la plaza de la Constitución. Todos los participantes, que rozaron el centenar de inscripciones, recibieron una bolsa de avituallamiento por cortesía de AHORRAMAS.



La salida y la llegada tuvieron lugar en la plaza de la Constitución.

Exposición de bonsáis en la sala Plaza de las Velillas



La sala Plaza de las Velillas acogió la exposición del Taller de Bonsáis.

>> La Sala Municipal Plaza de las Velilla acogió el pasado mes de noviembre una exposición organizada por el Taller de Bonsáis de la Asociación de Vecinos y Consumidores de Velilla de San Antonio (AVC). Además de mostrar las múltiples variantes de estos increíbles árboles en miniatura, la mayoría de los cuales procedían de la colección de Juan José Lobo, la AVC convocó un curso de iniciación dirigido a todas las personas que quieran conocer las técnicas básicas de cultivo y moldeado de los bonsáis.

Campeonato de invierno del ranking de tenis

>> El pasado noviembre se disputaron en las pistas de las Instalaciones Deportivas Municipales La Cantera las finales del campeonato de invierno del ranking local de tenis. El vencedor en categoría masculina fue Julián Almodóvar, con Jaime Martínez en segundo lugar. La final de consolación fue para Francisco Tuñón, que se impuso a Clemente González. En categoría mixta, el campeón fue Luis Antonio Mateos, con Francisco Blanco como subcampeón. En categoría sub-16, Iván Rodríguez se impuso a María de la Fuente.



Los campeones de invierno, con los trofeos conseguidos.

500 jóvenes disfrutaron en la Casa del Terror



Algunos pacientes de la Casa del Terror de Halloween.

>> Un equipo de jóvenes voluntarios hizo posible que los más de quinientos visitantes que osaron cruzar las puertas de la Casa de la Juventud pasaran una verdadera noche de miedo en Halloween. El equipo se encargó de la decoración, así como del vestuario, ambientación, maquillaje y dramatización, convirtiendo la casa en un manicomio poblado de inquietantes pacientes y sádicos cuidadores. La Concejalía de Infancia, Juventud y Familia les da la enhorabuena y les agradece el excelente trabajo realizado.

Los artistas locales muestran sus creaciones

>> La Sala Municipal Plaza de las Velillas es el punto de encuentro de los artistas locales. En las últimas semanas, los talleres pintura, cerámica y manualidades de asociaciones como Arte-Barro y Adivel, fotógrafos como José Chuvieco y pintores como Miguel Chang y Qin Zhang han mostrado sus creaciones. La asociación de inmigrantes celebró el día nacional de Rumanía con una exposición de pintura y artesanía, y para finalizar el año, la sala acogerá una muestra de belenes cedidos por vecinos de la localidad.



La sala Plaza de las Velillas acoge exposiciones de artistas locales.

